Libramto.

y que se de Libramiento Fernā Para q̄ se embie a dezmeros q̄ heran o yr dorno Pa
ca Franco Ruiz Portero. Dezmero mor. Mill y seiscientos y Sesenta y seis mrs q̄ se
le deuen de Ontō de sus dezmos q̄ se an Pdo. a primo de Octubre deste pres.te año como
parece a Parti fraçion de el dho cuenta con la qual y el dho Libramto y Carta de Pago man
daron se le entregasse la enquenta

y el cappan Luis de molina dixo. que en Pareçer que el dho. y Puesto q̄ se Pague
los clerigos de mi Parrochia Pasi lo pide y Requiere Estando mi ciudad y
Entre Renglones Capitan Luis de molina Regidor. Vale. Vaga Tiene dho vn Reng
glon que dize y que elmo. y dorno mo. q̄ que por sus Pedimtos se libre lo q̄ se
con ella se Pide Para lo q̄ cado en forma — Vala — ante mi Esta no vale Tiene
doo dho Renglon que dize y que elmo. y dorno mo. q̄ que por sus Pedimtos se libre lo q̄ se
con ella se Pide Para lo q̄ cado en forma — Vala

Fernando de Segouia. Ante mi
Luis Martinez de
Monroy Ya Es.no

Libramto ordinario

En la ciudad de carta Jena en treze dias del mes de otubre de
mil y seis sientos y setenta años se Junta ron en el es cri to rio de Juan
de to Del los señores carta Jena el dho. corregidor y el cappan Pedro Marquez de Rueda mo. de Cas
mayor y el cappan Pedro Marquez de Rueda ni cola Gil de Cas
tro Pedro de Val car cel y Pedro Juan yanes de Fidorey alonso
Fernandez del Rulado

y acordaron que se compre vn quintal de Pol vora Para el Cargal
cal y Cas del muelle y Plein ho. quatro ca mas de bronze
Para los Pedrneros con dos de nie bla y Para los Reparos
bra dos Por comissario del cappan Pedro Marquez de Rue
da y Por su dedula Para que el mayordomo le Pue da dar
que con ella se le dara Re cado en forma —

Fernando de Segouia. Ante mi
Luis Martinez de
Monroy Ya Es.no

y ayuntam.to

En la muy n.ble Real ciudad de carta.na Sala de Cayuntamiento de Cabil Martes catorze
dias del. mes. de octubre de mil y seiscientos y treinta y dos Juntaron al hazer Cabildo
cartas a saber. el licen.do Lorenco Romero alcalde m.or el cappan Pedro Marquez de Rueda mo. de Cas Perez el cappan
Luis de molina Juan. de Cualtaci Jn.o de Opinoualho Pedro Gonçalez de Sepulueda Regidores y asi juntos
acordaron lo siguiente —

y que auiendo Pedido y Pedido Pro.to hecho Relaçion del auto de Pregon dinario Cabildo Pasado
dias del mes de Setiembre mes de octu. que el Escriuano. Leyo Pregono, excepto el Sr cappan Luis de molina que
se fue del —

El Sr. Joan de Sepulueda, dixo que en el Cayuntam.to Pasado se Pidio cierto Requerimiento en la
dad. Por Parte del Sr. Alo. Ramirez Diez Regor. y de otras Personas. sobre el Salario que Cabildo
tiene dado al doctor Cristal medico. Porque Por Parte desta ciudad. no se a Respondido hasta
agora. Porque el dho Requerim.to. Pide de satisfecho. pide y suplica, a la ciudad y siendo q̄
cesar is hablando como Pide Requiere Responda Joel, y mandeami el Pre.te Escriuano